



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmito

Estado No. 31 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70523408900120180006600	Ejecutivo		Banco Agrario De Colombia Sa, Lia Lis Avila Montes	17/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
70523408900120180009700	Ejecutivo	Metalicas Sincelejo	Rafael Amaury Espitia Campo, Jader Isaac Perez Izquierdo, Elbis Alberto Campo Bertel	17/07/2020	Auto Ordena - Corre Traslado De Excepciones De Mérito Propuestas Por El Curador Ad Litem Del Demandado
70523408900120200001500	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia	Abelardo Antonio Ledesma Perez, Flora Morales De Ledesma	17/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Embargo De Bien Hipotecado
70523408900120170008700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia		Banco Agrario De Colombia Sa, Dumael Antonio Avila Albis, Braider Manuel Contreras De La Rosa	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ZAMIR ELIAS NASSER GAVIRIA

Secretaría

Código de Verificación

254668a6-6211-462e-b9af-b49796032269



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmito

Estado No. 31 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70523408900120170000100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Fulgencio Antonio Marquez Gonzalez	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70523408900120170011900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jader Isaac Perez Izquierdo, Jose Uribe Angel Perez Perez	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70523408900120170011800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Uribe Angel Perez Perez	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70523408900120170003200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan Emiro Roqueme Ciprian, Carlos Enrique Clemente Santero	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70523408900120170011500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Mary Anaya Castillo, Mario Alberto De La Cruz Anaya	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70523408900120170010100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Margenis Maria Clemente Quintero, Wilfrido Suarez Reyes	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ZAMIR ELIAS NASSER GAVIRIA

Secretaría

Código de Verificación

254668a6-6211-462e-b9af-b49796032269



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmito

Estado No. 31 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70523408900120170012700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro	Ahivis Esther Perez Sierra	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70523408900120170005100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro	Rugero Antonio Arcia Medina	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70523408900120170006600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coocresucre	Celmira Susana Paternina Hernandez, Pascual Narvaez Izquierdo	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Remanentes

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ZAMIR ELIAS NASSER GAVIRIA

Secretaría

Código de Verificación

254668a6-6211-462e-b9af-b49796032269